



Agrupación Ciudadana
Homenaje a la OFM
XXV Aniversario
1991 · 2016



Premio “Pedro Aparicio Sánchez” de Artículos Periodísticos

Con motivo de la celebración de cumplirse veinticinco años desde la creación de la **Orquesta Filarmónica de Málaga**, y con el fin de que este hecho sea recordado por la mayor parte posible de los malagueños y que, además, sean conocedores de los pormenores de esta institución cultural que prestigia a la ciudad, se ha creado el premio periodístico que lleva el nombre de **Pedro Aparicio**.

El concurso está abierto para los profesionales de la comunicación que publiquen por primera vez artículos en castellano, en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional. Habrá un único galardón dotado con 1.500 euros.

Este premio lo convocan el **Colegio de Periodistas** y la **Asociación de la Prensa de Málaga**, la **Confederación de Empresarios de Málaga** y la **Agrupación Ciudadana Homenaje a la OFM**.

Con el nombre de **Pedro Aparicio**, se quiere recordar a quien fue alcalde de la ciudad e impulsor de la creación de la orquesta, manifestando con su ánimo y esfuerzo su amor por la música. Pero, además, se da la circunstancia de que **Pedro Aparicio**, amén de médico, fue periodista, miembro de la **Asociación de la Prensa de Málaga**, y ejerció este oficio como brillante columnista.

Málaga, 19 de enero de 2016



Premio “Pedro Aparicio Sánchez” de Artículos Periodísticos

BASES

La Agrupación Ciudadana XXV Aniversario de la Orquesta Filarmónica de Málaga, la Asociación de la Prensa de Málaga y el Colegio de Periodistas de Andalucía (Málaga), convocan, con el patrocinio de la Confederación de Empresarios de Málaga, el **Premio “Pedro Aparicio Sánchez” de Artículos Periodísticos**, con el fin de promocionar el XXV Aniversario de la Orquesta Filarmónica de Málaga, que tuvo su primer concierto el 14 de febrero de 1991, en el Teatro Cervantes de Málaga.

Bases:

1. Podrán concurrir al mismo los artículos publicados por vez primera con la firma o el seudónimo que el autor utilice de forma habitual, desde el 1 de enero al 31 de julio de 2016, ambos inclusive, en castellano y en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional.
2. El premio está dotado con MIL QUINIENTOS euros para el ganador. Dicha cantidad estará sujeta a retención del I.R.P.F. Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto.
3. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
4. Cada autor podrá presentar un máximo de dos artículos por cuadruplicado. A cada uno de ellos se le adjuntará los siguientes datos: título, fecha y periódico o revista donde hubiese aparecido.

Asimismo deberán indicarse los datos personales del concursante (nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, teléfono) y un breve currículum.

Todo ello será enviado a la Asociación de la Prensa de Málaga, Calle Panaderos 8, 1ª planta - Málaga – España, indicando Premio “Pedro Aparicio” de artículos periodísticos.

5. A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 12 de agosto de 2016.



Agrupación Ciudadana
Homenaje a la OFM
XXV Aniversario
1991 · 2016



6. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará.
7. La Agrupación Ciudadana XXV Aniversario de la OFM se reserva el derecho de publicar y reproducir el trabajo premiado.
8. La Agrupación Ciudadana XXV Aniversario de la OFM y la Asociación de la Prensa de Málaga no mantendrán correspondencia alguna sobre los originales, a excepción del premiado. Los trabajos no premiados serán destruidos.
9. La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases.

Información:

apm@aprensamalaga.com

Tel./Fax. 952-22-91-95